

CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#1/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: CARBOSIL

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Clarificante
Sectores de uso:
Industrias de la alimentación[SU4]
Categoría de productos:
Coadyuvante tecnológico para uso enológico.

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. - Av. Can Campanyà, 13 - 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebargentina.com.ar

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72)) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por AEB SpA Via Vittorio Arici 104 S. Polo 25134 Brescia

1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

AEB IBERICA SAU

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#2/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

AEB ARGENTINA

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

AEB ANDINA S.A. Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:

Ninguno.

Clase y categoría de peligro:

No peligroso.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:

Ninguno.

Indicaciones de peligro:

No peligroso.

Información suplementaria sobre los peligros::

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia:

Ninguna en particular.

Contiene:

Sílice bajo forma coloidal, Carbón decolorante alimentario de elevada área superficial, Bentonita activada de alto poder desproteinizante, Agua c.s.100.

Para uso profesional exclusivamente.

Para uso alimentario, uso enológico.

Conforme normativa vigente específica.

2.3. Otros peligros

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006, anexo XIII.

Ninguna información disponible sobre peligros adicionales.



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#3/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente.

3.2 Mezclas

Ninguna sustancia peligrosa a señalar.

Sustancia	Concentración	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Carbón activo Sustancia para la que existan límites de exposición comu- nitarios en el lugar de trabajo	> 5 ≤ 10%			7440-44-0	231-153-3	01-2119488 716-22-XXX X
Bentonita activada Sustancia para la que existan límites de exposición comu- nitarios en el lugar de trabajo	> 0,1 ≤ 1%			1302-78-9	215-108-5	

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Airear el ambiente. Retirar rápidamente al afectado del ambiente contaminado y mantenerlo en reposo en ambiente bien aireado. En caso de malestar consultar a un médico.

Vía cutánea (contacto con el producto puro):

Lavar abundantemente con agua y jabón.

Vía ocular (contacto con el producto puro):

Lavar inmediatamente con agua abundante durante al menos 10 minutos.

Ingestión:

No peligroso. Es posible suministrar carbón activo en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún dato disponible.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua nebulizada, CO2, espuma o polvo químico en función de los materiales involucrados en el incendio.



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#4/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua. Utilizar chorro de agua únicamente para enfriar la superficie de los recipientes expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Ningún dato disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar protección para las vías respiratorias.

Casco de seguridad e indumentaria de protección completa.

Puede utilizarse aqua nebulizada para proteger a las personas implicadas en la extinción.

Se aconseja además el uso de equipo de respiración autónoma, sobre todo si se opera en lugar cerrado y poco ventilado y en cualquier caso si se utilizan halogenados en la extinción. (fluobreno, solkan 123, naf, etc.). Rociar con aqua los recipientes para mantenerlos fríos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Alejarse de la zona que rodea el derrame o fuga. No fumar.

Utilizar quantes e indumentaria de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Eliminar todas las llamas libres y las posibles fuentes de ignición. No fumar.

Proporcionar una ventilación apropiada.

Evacuar el área de peligro y, eventualmente consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto es vertido en cursos de agua, en la red de alcantarillado, o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#5/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores. No comer ni beber durante el trabajo. Ver también sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

7.3. Usos específicos finales

Industrias de la alimentación:

Manipular con cuidado.

Conservar en ambiente limpio, seco y ventilado, alejado de fuentes de calor y luz directa del sol.

Conservar el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Relativo a las sustancias contenidas:

Carbón activo:

Polvos

OEL (IT) TWA 10 mg/m3 Partículas inhalables. Fuente del valor límite: ACGIH

OEL (IT) TWA 3 mg/m3 Partículas respirables. Fuente del valor límite: ACGIH

ACGIH (US) TWA 10 mg/m3 Partículas inhalables.

ACGIH (US) TWA 3 mg/m3 Partículas respirables.

Carbono

OEL (IT) TWA 2 mg/m3 Fracción respirable. Fuente del valor límite: ACGIH

OEL (IT) TWA 10 mg/m3 Partículas inhalables. Fuente del valor límite: ACGIH

OEL (IT) TWA 3 mg/m3 Partículas respirables. Fuente del valor límite: ACGIH

ACGIH (US) TWA 2 mg/m3 Fracción respirable.

Bentonita activada: POLVO INHALABLE:

Valor límite - ocho horas

(ppm)/(mg / m3)

Alemania (AGS): x / 10 (1) (2) (3)

Alemania (DFG): x / 4

Austria: x / 10 Bélgica: x / 10 Dinamarca: x / 10 España: x / 10 Francia: x / 10 Hungría: x / 10 Irlanda: x / 10

Singapur: x / 10 Suecia: x / 10 Suiza: x / 10



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#6/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

USA - OSHA: x / 15

POLVO RESPIRABLE Valor límite - ocho horas

Alemania (AGS): x / 1,25 (1) (2) (3) (4) (5)

Alemania (DFG): x / 1,5

Austria: x / 5 Bélgica: x / 3 España: x / 3

Francia: x / 5 aerosol respirable

Hungría: x / 6 Irlanda: x / 4 Suecia: x / 5 Suiza: x / 3

USA - OSHA: x / 5

Notas:

POLVO INHALABLE

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultrafinos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite superior general para medidas técnicas, siempre que no existan regulaciones específicas para sustancias tóxicas o sustancia cancerígenas disponible.

POLVO RESPIRABLE

Francia: negrita: valores límite legales restrictivos

Alemania (AGS): (1) Partículas insolubles (2) no aplicable para polvos ultrafinos y polvos con toxicidad específica (3) el valor límite es un límite superior general para medidas técnicas, siempre que no existan regulaciones específicas para sustancias tóxicas o cancerígenas hay sustancias disponibles (4) el valor límite se obtuvo para polvos con una densidad promedio de 2.5 mg / mg3 (5) en áreas de trabajo donde todas las medidas técnicas y adicionales son de vanguardia pero el LV aún no se cumple, el antiguo LV puede aplicarse por un período de transición hasta el 31 de diciembre de 2018 (8 h - LV: 3.0 mg / m3, valor promedio de 15 minutos: 6.0 mg / m3 Alemania (DFG): partículas insolubles

ACGIH cree que incluso las partículas biológicamente inertes, insolubles o poco solubles, pueden tener efectos adversos y, por lo tanto, recomienda que la concentración de estos polvos en el aire se mantenga por debajo de: 3 mg / m3, para partículas respirables; 10 mg / m3, para partículas inhalables, en cuyo momento se establecerá un TLV para la sustancia particular.

- Sustancia: Carbón activo

DNFL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 3 (mg/m3) Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,5 (mg/m3)

8.2. Controles de la exposición









8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

- 8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:
- a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

- b) Protección de la piel
 - i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro, utilizar guantes de protección de goma o látex u otros equipos de



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#7/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación	
Aspecto	Líquido negro ligeramente viscoso		
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
рН	7,5 ± 0,5 (20°C; Sol. 1%)		
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Tasa de evaporación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Inflamabilidad (sólido, gas)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Densidad de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Densidad relativa	1,20 ± 0,05 (20° C)		
Solubilidades	En agua		
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		
Viscosidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto		



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#8/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
1 .	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
·	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

9.2. Otros datos

Ningún dato disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Ningún riesgo de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Ninguna reacción peligrosa si se manipula y almacena conforme lo indicado.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No están previstas reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la congelación. Sensible al frío por debajo de 6°c.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

(a) toxicidad aguda: Carbón activo: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): > 2000 mg/kg

Contacto con la piel - CL50 rata / conejo (mg/kg/24h pc): n.d.

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

Bentonita activada: Ingestión - DL50 rata (mg/kg/24h pc): n.d.

Contacto con la piel - CL50 rata / conejo (mg/kg/24h pc): n.d

Inhalación - DL50 rata (mg/l/4h): n.d.

(b) corrosión o irritación cutáneas: Carbón activo: No corrosivo.

Bentonita activada: No corrosivo.



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

#9/13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Carbón activo: No irritante. Bentonita activada: No irritante.

(c) lesiones oculares graves / irritación: Carbón activo: No corrosivo.

Bentonita activada: No corrosivo. Carbón activo: No irritante.

Bentonita activada: Moderadamente irritante

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Carbón activo: No sensibilizante.

Bentonita activada: No sensibilizante.

(e) mutagenicidad en células germinales: Carbón activo: No mutagénico.

Bentonita activada: No disponible.

(f) carcinogenicidad: Carbón activo: No cancerígeno.

Bentonita activada: No disponible.

(g) toxicidad para la reproducción: Carbón activo: No tóxico para la reproducción.

Bentonita activada: No disponible.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: Carbón activo: No disponible.

Bentonita activada: No disponible.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Carbón activo: No disponible.

Bentonita activada: No disponible.

(j) peligro por aspiración: Carbón activo: No disponible.

Bentonita activada: No disponible.

Peligros para la salud:

Exposición ocular: El contacto accidental del producto con los ojos puede provocar irritaciones.

Exposición cutánea: El producto no es irritante. El contacto directo repetido y prolongado puede resecar e irritar la piel, causando dermatitis en algunos casos.

Ingestión: La ingestión del producto puede causar irritación de las mucosas de la garganta y del aparato digestivo, dando lugar a síntomas digestivos anómalos y trastornos intestinales.

Inhalación: La exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritaciones en las vías respiratorias.

Relativo a las sustancias contenidas:

Carbón activo:

CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo/niebla/humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 8,5

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Relativo a las sustancias contenidas:

Carbón activo:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d. toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48 h): n.d. Toxicidad aguda algas ErC50 (mg/l/72-96h): n.d.

Bentonita activada:

Toxicidad aguda - peces CL50 (mg/l/96h): n.d. Toxicidad aguda - crustáceos CE50 (mg/l/48 h): n.d. Toxicidad aguda algas CEr50 (mg/l/72-96h): n.d.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Relativo a las sustancias contenidas:

Carbón activo:



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

10 / 13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

No disponible.
Bentonita activada: No persistente.

Relativo a las sustancias contenidas:

12.3. Potencial de bioacumulación

Carbón activo:

No disponible.

Bentonita activada: No bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

===================

Relativo a las sustancias contenidas:

Carbón activo:

No disponible.

Bentonita activada:

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

La sustancia / mezcla NO contiene sustancias PBT / mPmB conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

No incluido en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por ferrocarril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por vía marítima (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno.



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

11 / 13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno.

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningún dato disponible.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC

No está previsto el transporte a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. CE 1907/2006): no aplicable.

Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. CE 1907/2006: el producto no contiene SVHC.

Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. CE 1907/2006): el producto no contiene SVHC.

Reglamento CE 648/04: ver sección 2.2

Reglamento (UE) n. 1169/2011: ver sección 2.2

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados en comparación con versión anterior: 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados, 2.2. Elementos de la etiqueta, 8.2. Controles de la exposición, 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Clasificación basada en los datos de todos los componentes de la mezcla

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reglamento (UE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

12 / 13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Métodos de evaluación de la información a efectos de la clasificación de la mezcla conforme CLP (Reg. CE 1272/2008): no pertinente.

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number CE/EC: European Chemical number DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva) EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Enviromental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Institudo Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Institudo Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)

LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)

NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)

OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioaccumulable y Tóxica)

Pc: Peso corporal

PC: Product Categories (Categoría de productos guímicos)

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)

PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)

RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)

RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)

SE: Single Exposure (Exposición única)

STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)

STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)

SU: Sector of Use (Sectores de Uso)

SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral) mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp
- GESTIS International Limit Value: http://limitvalue.ifa.dguv.de



CARBOSIL

Emitida el 01/10/2019 - Rev. n. 5 de 01/10/2019

13 / 13

Conforme al Reglamento (UE) 2015/830

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

*** Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB. Revisiones 2 a 4 no disponibles en castellano.

Variación respecto a la edición anterior: 1.2, 2.1.1, 2.1.2, 2.2, 3.2, 6.1, 7.2, 7.3, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 9.1, 10.1, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 15.1, 16.1

N.RSIPAC: 40.04990/CAT N.RGSEAA: 40.06007/B